



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
PROGRAMA "CASTRO SUSTENTABLE"

DECRETO N° 458 /
(CHILECOMPRAS)

CASTRO, 30 de Agosto del 2018.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, Decreto N° 425 con fecha 09 de Agosto del 2018, que publica licitación ID N° 2730-101-LE18 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **SOCIEDAD DE INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LIMITADA** RUT: 76.422.496-5 la Licitación Pública ID N° 2730-101-LE18, denominada: "Casetas Metálicas para Puntos de Reciclaje", con cargo a Fondos Municipales, se imputará a la cuenta 215.31.002.004.221 cc 02.02.01 todo por un monto total de **\$8.394.500 más impuestos**, con un plazo de 13 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/MVM/ntm.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Administración Municipal
- Archivo proyecto.
- Archivo "13".